



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Civil Escritural 001 Sabanalarga

Estado No. 32 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08078408900120190014901	Apelación Sentencia	Jesus Maria Peña Garcia	Wadeth Peña Silvera	05/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca
08638318900220210010300	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Luis Alberto Gomez Coronado	05/03/2024	Auto Fija Fecha
08638310300120230010900	Procesos Verbales	Carlos Manuel Martinez Garcia	Eps Mutual Ser, Arl Sura, Funrural - Fundacion Agroambiental Para El Desarrollo Rural	05/03/2024	Auto Rechaza
08638310300120230009400	Procesos Verbales	Cesar Augusto Ponce Attie	Clinica San Jose De Luruaco Ips Limitada	05/03/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos
08638318900220220007600	Procesos Verbales	Y Otros Demandantes Y Otro	Compañia Seguros Del Estado S.A., Y Otros Demandados ., Virgilio Zuñiga Cajada	05/03/2024	Auto Decide

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROBERTO CARLOS ARIZA MONTERO

Secretaría

Código de Verificación

ca03f4c9-7b6d-434f-8fa0-ea47d3e49ef9